

INVITACIÓN PÚBLICA

ELF- No. 49-88816/2025
(2DA. CONVOCATORIA)

CONSTRUCCION DE FUNDACIONES PARA ESTRUCTURAS DE HoAo (SIMPLE TERNA)-PROYECTO DE REPOTENCIACION LINEA 115 KV S/E AROCAGUA-S/E CENTRAL

Publicación: Domingo 18 de mayo de 2025

Periódico: Los Tiempos

Espacio: 7



CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 49-88816/2025 (2da. Convocatoria)

**CONSTRUCCIÓN DE FUNDACIONES PARA ESTRUCTURAS DE HO AO (SIMPLE TERNA) -
PROYECTO DE REPOTENCIACIÓN LÍNEA 115KV S/E AROCAGUA - S/E CENTRAL**

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **CONSTRUCCIÓN DE FUNDACIONES PARA ESTRUCTURAS DE HO AO (SIMPLE TERNA) - PROYECTO DE REPOTENCIACIÓN LÍNEA 115KV S/E AROCAGUA - S/E CENTRAL** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	CONSTRUCCIÓN DE FUNDACIONES PARA ESTRUCTURAS DE H ^o A ^o	Global	1

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones, presentando para ello una fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **21 al 29 de mayo de 2025**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

De Lunes a Viernes

- De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 49-88816/2025 (2da. Convocatoria) "CONSTRUCCIÓN DE FUNDACIONES PARA ESTRUCTURAS DE HO AO (SIMPLE TERNA) - PROYECTO DE REPOTENCIACIÓN LÍNEA 115KV S/E AROCAGUA - S/E CENTRAL"** hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 49-88816/2025 (2da. Convocatoria) "CONSTRUCCIÓN DE FUNDACIONES PARA ESTRUCTURAS DE HO AO (SIMPLE TERNA) - PROYECTO DE REPOTENCIACIÓN LÍNEA 115KV S/E AROCAGUA - S/E CENTRAL"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 11:00 del día Lunes 02 de junio de 2025.

Cochabamba, mayo de 2025

**"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y
TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"**

P102004754/18